

Matronas y Minsal resuelven lío tras decreto

Daniela Silva

El Presidente Gabriel Boric intervino directamente para resolver el conflicto entre el Colegio de Matronas y el Minsal por un decreto que, según ellos, reducía su campo laboral y afectaba la salud sexual y reproductiva de las mujeres.

Tras un compromiso del Mandatario, la ministra de Salud, Ximena Aguilera, se reunió con las dirigentes y acordaron revisar el decreto. Se comprometieron a modificar los puntos que causaban preocupación especialmente en áreas como neumatología y urgencias. La ministra aseguró que se derogarían los aspectos más polémicos y se trabajará en una nueva norma para mejorar la capacidad resolutive de los hospitales sin disminuir las competencias de las matronas. ●